

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: PISO DE CEMENTO CON CONTRAPISO CARPETA DE Hº 1:3:4 E= 5 cm

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-ARQ-PIS-0082



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la ejecución de pisos de cemento, que incluyen contrapiso, de piedra manzana en veredas o en los sectores singularizados en los planos y/o de acuerdo a instrucciones escritas por el Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA CORRIENTE
- CEMENTO
- GRAVA COMUN
- PIEDRA MANZANA

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de la obra correrá por cuenta del Contratista a fin que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los materiales para la elaboración del hormigón o mortero, serán de buena calidad, en caso de existir incertidumbre sobre la calidad de los materiales, el supervisor podrá exigir al contratista los ensayos de laboratorio necesarios que respalden la calidad de los mismos.

El cemento deberá cumplir con lo indicado en la NB-011.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas. El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones señaladas anteriormente.

El hormigón elaborado con cemento, arena y grava, será de proporción 1:3:4.

La piedra a emplearse será la llamada "manzana", procedente de lecho de ríos, sin ángulos, de tamaño más o menos uniforme, siendo sus dimensiones máximas 0.14 x 0.14 x 0.14 m. y mínimas 0.10 x 0.10 x 0.10 m.; debiendo utilizarse las de mayor tamaño solamente en las "maestras", deberá reunir las siguientes características:

- Ser de buena calidad, estructura homogénea, durable y de buen aspecto.
- Debe ser libre de defectos que afecten sus propiedades mecánicas, sin grietas, planos de fractura.
- Libre de arcillas, aceites y sustancias adheridas o incrustadas.
- No debe tener compuestos orgánicos.

Cualquier material que a juicio del Supervisor de Obra sea inadecuado para el trabajo de empedre, será rechazado.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Sobre el terreno preparado y aprobado por el supervisor se procederá al empiedre, colocando primeramente las maestras debidamente niveladas y enclavadas en el terreno. Entre ellas se asentará a combo las piedras para el empedrado, procurando que éstas presenten la cara de mayor superficie en el sentido de las cargas a recibir. Deberán mantenerse el nivel y las pendientes apropiadas de acuerdo a lo señalado en los planos de detalle o instrucciones del Supervisor de Obra.

Una vez concluido el empedrado, se deberá humedecer las piedras para que estas no absorban el agua de la mezcla y se procederá a vaciar una carpeta de hormigón, de proporción 1:3:4 y de espesor 5 cm, en paños de 2.0 metros como máximo (en ambos sentidos). La mezcla se deberá compactar y nivelar con una regla metálica, mediante golpes uniformes por toda la superficie y a la vez el alisado de la superficie. Para la elaboración del hormigón se utilizará una mezcladora de capacidad suficiente, este equipo será provisto por el contratista, sin costo adicional.

El acabado del piso se efectuará con una lechada de cemento puro, alisada con plancha metálica, con un rayado especial o se harán juntas rehundidas según detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CUADRADO (m2), tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas y aprobadas por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.